

INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES

1. A la Junta General de socios de CATAÑA S.A.

Introducción

- 1.1. Hemos auditado el Balance General adjunto de CATAÑA S.A. AL 31 de Diciembre del 2.014 y los correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas de los estados financieros. La revelación de la información comparativa es requerida por las NIF emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera.

- 1.2. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

La administración de CATAÑA S.A. es responsable de la preparación y la presentación razonable de estos Estados Financieros de acuerdo a normas internacionales. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el Control Interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico de donde opera la compañía.

- 1.3. Responsabilidad de los Auditores Independientes:

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo a Normas Internacionales de Auditorio. Estas Normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los Estados Financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado del fraude o error. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el Auditor toma en consideración el Control Interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.

Tambien se ha evaluado de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados, y si las estimaciones importantes hechas por la administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

La Compañía prepara sus estados Financieros en base al as Normas Internaciones de Información Financiera.

1.4 Opinión:

En nuestra opinión , los estados financieros arriba mencionados se presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de CATAÑA S.A. al 31 de diciembre del 2.014, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con normas y prácticas de contabilidad establecidas en el Ecuador.

1.5 Énfasis:

Este Informe se emite únicamente para información y uso por parte de los accionistas de CATAÑA S.A. y para su presentación en las entidades financieras y no debe ser usado para otro propósito.


ING. Milton Pérez Gambarroti
RNAE495

Abril del 2.015

Guayaquil- Ecuador